



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 07

Área de la Educación Básica  
Regular y Especial

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

20 DIC. 2016

San Borja,

**OFICIO MÚLTIPLE N° 257 -2016 / J.AGEBRE/UGEL07**

Señores  
Directores(as)  
Instituciones Educativas Públicas y de Convenio  
Jornada Escolar Completa  
UGEL 07  
Presente.-

**Asunto** : Documentos de finalización del año escolar 2016

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, para saludarlos cordialmente y, en atención al asunto de la referencia, le solicitamos los siguientes documentos de finalización del año escolar 2016:

- Inventario de bienes de los equipos de cómputo (notebook, dispositivos para la conectividad y, de ser el caso, OLPC (XO azules), servidores, kit de robótica wedo (de ser el caso) computadoras de escritorio y otros equipos disponibles para la parte académica). Se adjunta formato de la Oficina de Patrimonio de la UGEL 07, debiendo consignar solo información de los equipos de cómputo.
- Informe anual de actividades académicas y administrativas realizadas por los Coordinadores de Innovación y Soporte Tecnológico (CIST), por cada uno de ellos. Si realizaron actividades conjuntas un informe por Institución Educativa.

El inventario de bienes lo remitirán solo en su versión electrónica al siguiente correo: [jchileno@ugel07.gob.pe](mailto:jchileno@ugel07.gob.pe) El informe anual de actividades, lo remitirán con oficio dirigido a la Directora de la UGEL con atención a la Jefatura de AGEBRE-especialista de Tecnología Educativa. La versión electrónica, del informe anual, lo remitirán al mismo correo electrónico.

Agradeciendo de antemano la atención que brinde al presente, hago propicia la ocasión de expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



  
Mg. Graciela Morán Zárate Solano  
Jefe del Área de Gestión de la Educación  
Básica Regular y Especial - UGEL 07

GMZS/JAGEBRE  
Juan/EETT  
19/12/2016 06:00:00 p.m.

[www.ugel07.gob.pe](http://www.ugel07.gob.pe)

Av. Álvarez Calderón 492  
Torres de Limatambo - San Borja  
Tel (01) 225-5097 Anexo 14004